
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

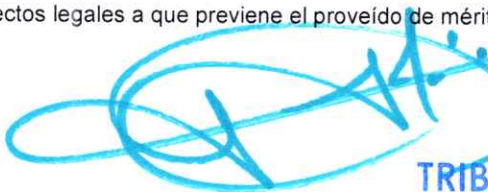
Expediente electoral: TET-JE-069/2026

PARTE ACTORA: Alfonso Sánchez García

AUTORIDADES RESPONSABLES: Consejo
General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a cinco de agosto de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de cinco de agosto** del año en curso, dictado
por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **trece** horas con **quince** minutos de la fecha en
que se actúa, el suscrito Actuario le notifico el acuerdo antes citado a la
**parte actora, autoridades responsables y a toda persona que tenga
interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal,
anexando copia cotejada del mismo, constante de una foja. Lo anterior para
los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.